

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****MEJORADA DEL CAMPO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que por decreto de la Concejalía de Personal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo número 243/2014, de 4 de abril, se han aprobado las bases que rigen la convocatoria para proveer una plaza de administrativo (promoción interna). El plazo de presentación de instancias comenzará el día de publicación del texto íntegro de las bases en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento y finalizará el día 14 de abril de 2014.

Lo que se publica a los efectos legales indicados y para general conocimiento.

Mejorada del Campo, a 4 de abril de 2014.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Carrascosa Serrano.

(03/12.080/14)

